

Vivienda tipo C: 70,35 m²
 - Planta Segunda:
 Vivienda tipo A: 52,90 m²
 Vivienda tipo B: 62,50 m²
 Vivienda tipo C: 70,35 m²

El importe de la venta de dicho edificio se destinará a satisfacer los gastos originados con la obra de «CONSTRUCCION DE FRONTON MUNICIPAL».

A tal efecto se abre información pública, por plazo de 15 días hábiles, durante los cuales se admitirán, en la Secretaría del Ayuntamiento, las reclamaciones que contra el mismo se presenten.

Munilla a 7 de agosto de 1.993.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE OJACASTRO

Exposición pública del proyecto de rehabilitación de la Casa Consistorial
 III.C.7635

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 14 de Junio de 1993, el Proyecto de "Rehabilitación de la Casa Consistorial", se somete a información pública durante el plazo de quince días, pudiendo ser examinado en las oficinas municipales y presentar, en su caso, cuantas alegaciones se estimen convenientes.

Ojacastro, 3 de agosto de 1993.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE PREJANO

Exposición pública. Presupuesto. Bases de Ejecución y Plantilla de Personal para 1.993
 III.C.7653

Aprobado inicialmente el Presupuesto General de esta Corporación, conjuntamente con la Plantilla de Personal y las Bases de Ejecución para 1.993, en la pasada sesión ordinaria de este Ayuntamiento Pleno de fecha 4 de Agosto de 1.993, se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por periodo de quince días, según prescriben los artículos 150 y 151 de la Ley 39/88 de 28 de Diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, a efectos del pertinente examen y reclamación, si procediere.

Transcurrido el periodo de exposición sin haberse producido reclamaciones quedará éste aprobado definitivamente.

Lo que se hace público para general conocimiento en Préjano, a 6 de Agosto de 1.993.- El Alcalde, Dionisio Sota Ochoa.

AYUNTAMIENTO DE SAN MILLAN DE LA COGOLLA

Exposición pública del Padrón del Impuesto sobre Vehículos de tracción mecánica, 1993
 III.C.7654

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día día 28 de Junio de 1.993, el Padrón del Impuesto sobre Vehículos de Tracción

Mecánica correspondiente a 1993, se expone al público por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja a efectos de que pueda ser examinado por los interesados y presentar, en su caso, las reclamaciones oportunas. Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, ante el Ayuntamiento Pleno.

San Millán de la Cogolla, a 4 de agosto de 1993.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE VILLAMEDIANA DE IREGUA

Exposición pública de los Padrones de tasas: por suministro de agua potable a domicilio y recogida domiciliaria basuras 2º semestre 1992
 III.C.7636

Efectuada, por Resolución de Alcaldía de 4 de agosto de 1.993, la aprobación de los siguientes padrones:

- Segundo semestre del ejercicio 1.992 por suministro de agua potable a domicilio.

- Segundo semestre del ejercicio 1.992 por recogida domiciliaria de basuras.

Se exponen al público por espacio de veinte días mediante su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja al objeto que por los interesados puedan ser examinados dichos padrones.

Contra los mismos los interesados podrán interponer Recurso de Reposición, previo al contencioso-administrativo en el plazo de un mes a contar de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Villamediana de Iregua, a 4 de agosto de 1993.- El Alcalde, Enrique Hector Lozano Sotelo.

Exposición pública de las Cuentas y Estados del ejercicio económico de 1992
 III.C.7637

Formadas las Cuentas y Estados correspondientes al ejercicio económico de 1.992, enumeradas en la Regla 230 y siguientes de la Instrucción de contabilidad de Tratamiento Especial Simplificado para entidades locales, de población inferior a 5.000 habitantes, con sus justificantes y dictámenes, junto con el informe de la Comisión Especial de Cuentas, quedan expuestas al público en este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días a fin de que durante los mismos y en los ocho días siguientes, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, los interesados puedan presentar las reclamaciones, reparos y observaciones que consideren oportunas, todo ello en cumplimiento de cuanto se dispone en el artículo 193.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre.

Villamediana de Iregua, a 6 de agosto de 1993.- El Alcalde, Enrique Hector Lozano Sotelo.

E. Administración de Justicia

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION DE HARO

Edicto

III.E.1688

Dº BELEN VERDYGUER DUO, Juez de Instrucción de Haro (La Rioja) y su partido.

Hace saber: Que en autos de juicio de Faltas nº 387/92 se ha dictado la siguiente: «Sentencia.- En Haro, a 21 de Abril de 1993. Visto en Juicio Oral y Público por la Sra. Juez de Instrucción de Haro (La Rioja), Dº BELEN VERDYGUER DUO, el presente Juicio de Faltas nº 387/92 sobre HURTO con intervención del Ministerio Fiscal en representación de la acción pública y como implicados: LUIS MIGUEL GONZALEZ ARTIAGA; D. GREGORIO MARTINEZ EXPOSITO, y D. FRANCISCO JAVIER DIAZ DE HEREDIA

ALONSO», cuya parte dispositiva copiada literalmente dice: «Fallo: Que debo condenar y condeno a GREGORIO MARTINEZ EXPOSITO y a FRANCISCO DIAZ DE HEREDIA, como autores de una falta de estafa del artículo 587.2 del Código Penal a la pena de 15 días de Arresto menor a cada uno de ellos y al pago de las costas procesales. Contra la presente sentencia cabe interponer recurso de apelación dentro del plazo de CINCO DIAS a partir de la notificación de la misma ante el Juzgado de Instrucción de esta Ciudad. Asi, por esta mi sentencia la pronuncio, mando y firmo. Fdo. BELEN VERDYGUER DUO.- Ante mi: JOSE LUIS COELLO MOLINA.

Y para que conste y sirva de notificación en legal forma a FRANCISCO JAVIER DIAZ DE HEREDIA ALONSO, en ignorado paradero, extiendo y firmo el presente en Haro, a diez de Agosto de mil novecientos noventa y tres.- El Juez de Instrucción.- La Secretaria.

IV. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Concurso abierto, en tramitación de urgencia, para la contratación de las obras de: «Ensanche y mejora de la carretera LR-8637 de la LR-113 a Camprovin». Expediente Nº 09-1-2.1-008/93.

IV.A.675

El Consejero de Obras Públicas y Urbanismo, convoca el siguiente concurso abierto en tramitación de urgencia:

Objeto: «ENSANCHE Y MEJORA DE LA CARRETERA LR-8637 DE LA LR-113 A CAMPROVIN».

Presupuesto de contrata: Ciento cincuenta y ocho millones novecientos ocho mil doscientas cuarenta y una pesetas (158.908.241.- Ptas).

Anualidad 1993.- Cincuenta millones de pesetas (50.000.000.-Ptas)

Anualidad 1994.- Ciento ocho millones novecientos ocho mil doscientas cuarenta y una pesetas (108.908.241.- Ptas)

Clasificación del contratista. Grupo: G, Subgrupo: 6, Categoría: e.

Plazo total de ejecución: seis meses (6 meses)